

0000087172

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3310

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8443

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: sábado, 21 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: sábado, 21 de octubre de 2017 12:57

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309629903	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301074769	MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	CLTE156964	VELIZ BAZURTO ANA MAGDALENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 13 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2022128000	07/09/2017 16:06:41	63480		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

La totalidad del Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y Calle Publica; por atrás, los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Vera; por un costado nueve metros y terrenos de propiedad ante de Dalinda Mero; hoy de Rosa Vera; y, por el otro costado los mismos nueve metros y terrenos de propiedad del señor. Manuel Tejena Cedeno, Teniendo una superficie total de Noventa metros cuadrados.

Dirección del Bien: Tarqui

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Noventa metros cuadrados.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000087173



Factura: 003-001-000008688

20171308004P02785

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308004P02785						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (14 50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301074769	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ BAZURTO ANA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302778103	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309629903	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9802.80						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



Handwritten text, possibly a list or notes, located in the upper right quadrant of the page. The text is extremely faint and illegible.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the lower right quadrant of the page. The text is extremely faint and illegible.

0000087174

NUMERO DE ESCRITURA	20171308004P02785
---------------------	-------------------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS
CÓNYUGES JULIO ENRIQUE MANTUANO VÉLEZ Y ANA
MAGDALENA VELIZ BAZURTO; A FAVOR DE LA SEÑORA
MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA.-**

**CUANTÍA : USD \$ 9.802,80
DI: 2 COPIAS**



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete,

ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de

“VENEDORES”, los cónyuges **JULIO ENRIQUE MANTUANO VÉLEZ Y ANA MAGDALENA VELIZ BAZURTO**, portadores de



cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cero, siete, cuatro, siete, seis, guión nueve **(130107476-9)**; y, uno, tres, cero, dos, siete, siete, ocho, uno, cero, guión tres

1 *Bachif*

(130277810-3), nacionalidad ecuatorianos, de ochenta y tres años y ochenta y tres años de edad, respectivamente, casados entre sí, de ocupación ninguna y que hacer doméstico, domiciliados en esta ciudad de Manta en Costa Azul, calle municipal, con número telefónico 0959563655, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **“COMPRADORA”**, la señora **MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, dos, nueve, nueve, cero, guión tres (130962990-3), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Licenciada, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Lazareto, los Esteros, con número telefónico 0986149909, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma

aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su



información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del

presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a

escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:-** En

el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida dentro de las

siguientes clausulas y estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Libre y voluntariamente, comparecen por

una parte, en calidad de **"VENDEDORES"**, los cónyuges **JULIO**

ENRIQUE MANTUANO VÉLEZ Y ANA MAGDALENA VELIZ

BAZURTO portadores de la cédula de ciudadanía número uno,

cero, uno, cero, siete, cuatro, siete, seis, guión nueve

(130107476-9); y, uno, tres, cero, dos, siete, siete, ocho, uno,

cero, guión tres **(130277810-3)**, nacionalidad ecuatorianos, de

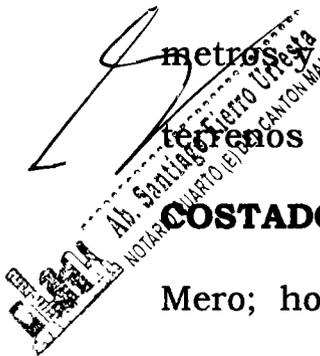


ochenta y tres años y ochenta y tres años de edad, respectivamente, casados entre sí, de ocupación ninguna y que hacer doméstico, domiciliados en esta ciudad de Manta en Costa Azul, calle municipal, con número telefónico 0959563655, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "**COMPRADORA**", la señora **MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, dos, nueve, nueve, cero, guión tres (**130962990-3**), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Licenciada, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Lazareto, los Esteros, con número telefónico 0986149909, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Los Vendedores son legítimos propietarios de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y construcción, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle pública; **POR ATRÁS:** los mismo diez metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Vera; **POR UN COSTADO:** nueve metros y terrenos de propiedad de Dalinda Mero; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**

los mismos nueve metros y terrenos de propiedad del señor Manuel Tejena Cedeño; **SUPERFICIE TOTAL:** **NOVENTA METROS CUADRADOS (90,00m²).** Inmueble que fue adquirido al señor Mero Pilozo Victor Hugo, por medio de Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el miércoles, 28 de diciembre de 1983, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el jueves 02 de febrero de 1984; bajo el número de inscripción 143. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, los cónyuges **JULIO ENRIQUE MANTUANO VÉLEZ Y ANA MAGDALENA VELIZ BAZURTO**, por sus propios y personales derechos, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA**, un lote de terreno y construcción, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.-

CUARTA: MEDIDAS Y LINDEROS.- POR EL FRENTE: diez metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Vera; **POR ATRÁS:** los mismo diez metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Vera; **POR UN COSTADO:** nueve metros y terrenos de propiedad de Dalinda Mero; hoy de Rosa Vera; y, **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos nueve metros y terrenos de propiedad del señor Manuel



Tejena Cedeño; **SUPERFICIE TOTAL:** NOVENTA METROS CUADRADOS (90,00m²). **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de \$ **9.802,80** (NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 80/100 CENTAVOS DE DÓLAR), que los VENDEDORES, declaran haberlo recibido de la COMPRADORA, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los VENDEDORES, declarándose pagados transfieren a favor de la COMPRADORA, es decir la señora **MAYRA ELIZABETH CEDEÑO OSTAIZA**, el dominio del bien

inmueble descrito en clausulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-**

Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad del VENDEDOR.-

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el

contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se

servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que con junto con



los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Johanna Bravo Cevallos, matricula número: trece, dos mil ocho, diez del Foro de Abogados (13-2008-10), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

Julio Mantuano Velez

f) SR. JULIO ENRIQUE MANTUANO VELEZ

C.C. N°.- 130107476-9

VENDEDOR



Ana Magdalena Veliz Bazurto

f) SRA. ANA MAGDALENA VELIZ BAZURTO

C.C. N°.- 130277810-3

VENDEDORA



0000087178

Mayra Elizabeth Cedeno Ostaiza


f) SRA. MAYRA ELIZABETH CEDENO OSTAIZA

C.C. N°.- 130962990-3

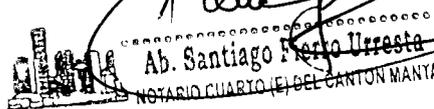
COMPRADORA



Santiago Fierro Urresta

**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA**

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO.- 20171308004P02785. **DOY FE.-**

Santiago Fierro Urresta


Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to blurring and orientation.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to blurring and orientation.

0000087179

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N. 130107476-9
CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRE
MANTUANO VELEZ
JULIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO 1934-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA
VELIZ BAZURTO



Vencido

NUM 17 08 855 31 147

INICIAL NINGUNA
MANTUANO MANUEL
VELEZ ESTHER
PORTOVIEJO
2017-10-11
2027-10-11



Julio Mantuano

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
hojas útiles.
Manta, a 13 OCT 2017
Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio M. Velez

Número único de identificación: 1301074769

Nombres del ciudadano: MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ BAZURTO ANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nombres del padre: MANTUANO MANUEL

Nombres de la madre: VELEZ ESTHER

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-061-57098



172-061-57098

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000087180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CIUDADANÍA
VELEZ BAZURTO
ANA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO: 1933-11-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JULIO
MANTUANO

Nº. 130277810-3





INSTITUCION: INICIAL **PROFESION / OCUPACION:** QUEHACER. DOMESTICOS **E11112111**

PRELUDOS / NOMBRES: VELIZ APARICIO

PRELUDOS / NOMBRES DE: BAZURTO ELENA

LUGAR / FECHA DE EMISION: MANTA
2016-09-15

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-09-15

[Handwritten signatures]



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 13 OCT 2017

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302778103

Nombres del ciudadano: VELIZ BAZURTO ANA MAGDALENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTUANO VELEZ JULIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nombres del padre: VELIZ APARICIO

Nombres de la madre: BAZURTO ELENA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-061-57162



176-061-57162

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130962990-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO OSTAIZA
MAYRA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



0000087181

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO LOOR MILTON RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSTAIZA OSTAIZA GINA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-10

V2443V4422

000070839

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005
CANTÓN

005 - 230
MUNICIPIO

1309629903
CÉDULA

CEDENO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA CANTÓN ZONA 1
LOS ESTEROS PARROQUIA



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 13 DE FEBRERO DE 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309629903

Nombres del ciudadano: CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO LOOR MILTON RAFAEL

Nombres de la madre: OSTAIZA OSTAIZA GINA ELIZABETH

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-061-57183



172-061-57183

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

63480



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17020811, certifico hasta el día de hoy 12/10/2017 15:58:10, la Ficha Registral Número 63480.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 07 de septiembre de 2017 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Tarqui



LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y Calle Publica; por atrás, los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Vera; por un costado nueve metros y terrenos de propiedad ante de Dalinda Mero; hoy de Rosa Vera; y, por el otro costado los mismos nueve metros y terrenos de propiedad del señor. Manuel Tejena Cedeño, Teniendo una superficie total de Noventa metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	143 02/feb/1984	229	230

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de febrero de 1984 Número de Inscripción: 143 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 186 Folio Inicial 229
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 230
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: .

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de diciembre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones: --

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301074769	MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	CLTE156964	VELIZ BAZURTO ANA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000049993	MERO PILOZO VICTOR HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Emitido a las : 15:58:10 del jueves, 12 de octubre de 2017

A petición de: MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE

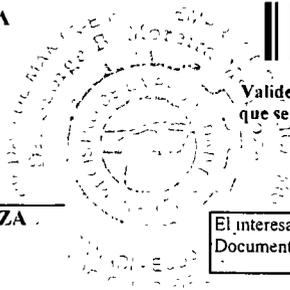
Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

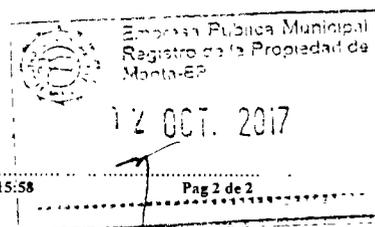


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

[Faint, illegible text]



0000087183

1

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146121

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146121

No. Electrónico: 52480

Fecha: 27 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-21-28-000

Ubicado en: C S/N B. LAZARETO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301074769

MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5850,00
CONSTRUCCIÓN:	3952,80
	<u>9802,80</u>

Son: NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087348



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ex parte del Sr. de parte interesada **CELIA F. VELEZ** propietaria de Predio
inscrito en el Catastro Registral de la Municipalidad del Cantón Manta
perteciente a
abrada

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE

asiente a la cantidad

C. S/N B. LAZARETO

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$9802.80 NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS DOLARES 80/100

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ES SUPERIOR A 20 AÑOS**

Elaborado: Antonella Coppiano

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta

Director Financiero Municipal

0000087184

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



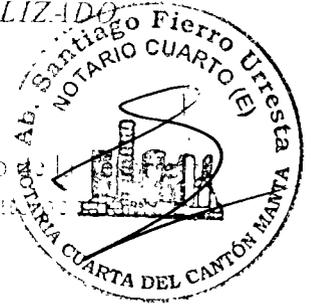
Nº 116699



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Exposición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo Municipal que corresponde al cargo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE



En consecuencia se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,

27 SEPTIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2022128000: C. S/N B. LAZARETO

Manta, veinte y siete de septiembre del dos mil diecisiete



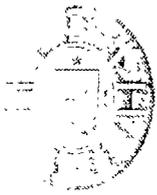
9/27/2017 9 33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-02-21-28-000	90,00	9802,80	291424	651542

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301074769	MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE	C S/N B LAZARETO	Impuesto principal	98,03
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	29,41
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	127,44
1309629903	CEDENO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	127,44
			SALDO	0,00

EMISION 9/27/2017 9.33 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

0000087185

Emergencia Teléfono: 011

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

000051142

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301074769

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

C. S/N. B. LAZARETO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

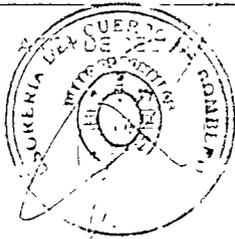
25/09/2017 10:29:40

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00



VALIDO HASTA: domingo, 24 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # -2022128000

ESTE COMPROBANTE DE PAGO SE EMITE EN EL PRESENTE...

BanEcuador B.P.
27/09/2017 10:31:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BLE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 696703460
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:pau111

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA %: 0.96
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



ORIGINAL CLIENTE

Handwritten text, possibly a list or notes, oriented vertically.

Handwritten text, possibly a list or notes, oriented vertically.

0000087186

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3310

Número de Repertorio:

8443

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3310 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309629903	CEDEÑO OSTAIZA MAYRA ELIZABETH	COMPRADOR
1301074769	MANTUANO VELEZ JULIO ENRIQUE	VENDEDOR
CLTE156964	VELIZ BAZURTO ANA MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2022128000	63480	COMPRAVENTA

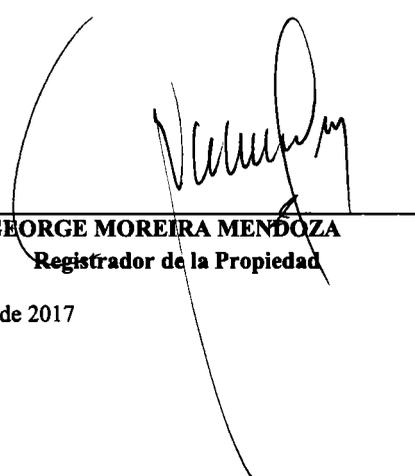
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-oct./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, sábado, 21 de octubre de 2017